



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 29 SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62660/2015 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Operativa mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**;

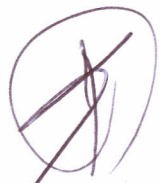
Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su Dictamen Final a fojas 62, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 62660/2015, llamado por Resolución N° 872/16.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ard. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 1483 /2016.-


D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba